



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

“UNA NAVIDAD EN CASA”

1.FINALIDAD

Con motivo de las fechas tan especiales que se acercan como son las navidades y la forma de celebrarlo este año, se ha organizado un concurso a través de fotografías, donde mostraremos al mundo cómo pasamos la navidad desde casa y lo que significa la navidad para las personas con la “nueva normalidad”.

2.PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En el concurso sólo pueden participar los vecinos y vecinas de El Saucejo.

El concurso estará dividido en dos categorías:

- Decoración
- Personas

Cualquiera que pertenezca a una de las dos categorías, podrá participar, bien individualmente, o de forma colectiva.

Código Seguro De Verificación:	3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	15/12/2020 10:06:09	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==			

3.TEMÁTICA

La foto debe ser original, inédita, simpática, dando la necesaria libertad creativa al autor, y sobre todo de temática navideña.

4.PLAZOS

El plazo de envío de fotos termina el día 23/12/2020 a las 23.59h.

Las fotos serán publicadas en la página de Facebook del Ayuntamiento de El Saucejo del 25 al 27 de Diciembre.

5. JURADO

El concurso consiste en conseguir la mayor cantidad de “me gustas” en Facebook.

Los ganadores y concursantes permitirán la difusión de sus fotografías, con fines exclusivos de divulgación y formación o sensibilización.


6. PREMIOS

GANA LA FOTO QUE CONSIGA MÁS “ME GUSTA” EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 20:00H

1ª PREMIO 120€

2ª PREMIO 90€

3ª PREMIO 50€

Código Seguro De Verificación:	3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	15/12/2020 10:06:09	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==			

Los premios serán vales para canjear en el ComercioLocal.


La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

7. PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

La organización se reserva el derecho a no admitir las fotografías que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas.


La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Código Seguro De Verificación:	3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	15/12/2020 10:06:09	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==			

8. INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Hay que mandar un Whatsapp al 671 41 31 67, con tus datos de contacto (nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto), la categoría a participar (decoración y /o personas), y la foto con la cual quieres participar (sólo se admite una foto por participante en cada categoría).

La alcaldesa
María Moreno Navarro

Código Seguro De Verificación:	3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	15/12/2020 10:06:09	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3q0Lg78xENi7lp9EtdwkSQ==			